

Huaraz, **20 NOV. 2025**

OFICIO MULTIPLE N° 0759 - 2025-ME/GRA/DREA/DGI-CR PREVAED

Señores:

ELISEO SANTIAGO ALVARADO CAUSHI

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Aija

WILBER SALAS REYNOSO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Antonio Raimondi

PROSPERO MANUEL ROCA FALCON

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Asunción

VICENTE RAMÓN RODRIGUEZ ESPEJO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Bolognesi

JULIO MARTIN ARMAS COLONIA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carhuaz

MARCO ANTONIO FLORES BLAS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Casma

DORCA FRANCISCA RONDAN PALACIOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Carlos Fermín Fitzcarrald

ROBERT ALBERTO ITUTTIA HUAMAN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Corongo

DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huaraz

JORGE MIGUEL ARISTA CUEVA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huari

EZMILA MIRTHA VIDAL QUITO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huarmey

MARIA SOLEDAD BORJA CRUZADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Huaylas

MARIA MARGOT ESCUDERO TANGA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Mariscal Luzuriaga

OSCAR JUAN HUATUCO MARIÑO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Ocros

POLO BOLO SEGUNDO MAURO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Pallasca



PEDRO ARTEMIO MORALES PAMPA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Pomabamba

ANGELA CRISTILDA SARMIENTO PEREDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Recuay

ROMY CARMEN SALDAÑA TAVARA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Santa

NICOLAS OSLER ZAMBRANO VALDIVIEZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Sihuas

VICENTE CARLOS COCHACHIN HENOSTROZA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Yungay

Presente. -

ASUNTO

:Remito bases para el concurso "Escuelas Prevenidas, Fiestas Seguras - 2025"

REFERENCIA

: PLAN "ESCUELAS PREVENIDAS, FIESTAS SEGURAS" PREVAED DREA ANCASH

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento las Bases del Concurso Regional **"Escuelas Prevenidas, Fiestas Seguras"**, iniciativa impulsada por la Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA), a través del Programa PREVAED, en el marco del Plan Regional del mismo nombre.

El concurso tiene como propósito fomentar en las instituciones educativas una cultura de prevención, seguridad y uso responsable de los espacios durante las celebraciones de fin de año, incentivando actividades libres de pirotecnia, conductas seguras y la participación activa de la comunidad educativa.

En tal sentido se remite el documento **"BASES DEL CONCURSO ESCUELAS PREVENIDAS, FIESTAS SEGURAS – 2025"**, en el cual se detalla el objetivo del concurso, la categoría de participación, la temática, el cronograma, los criterios de evaluación y el reconocimiento a las instituciones educativas y estudiantes ganadores.

Sin otro particular, agradecemos su compromiso constante con la gestión del riesgo de desastres y la promoción de entornos seguros para nuestros estudiantes

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ANC.

Lic. Eder Roman Paredes R.
Director de Programa Sectorial II/
Dirección Regional de Educación de ...

BASES DEL CONCURSO ESCOLAR: "ESCUELAS PREVENIDAS, FIESTAS SEGURAS" - ANCASH 2025

1. PRESENTACIÓN

En el marco del Plan de Prevención contra el Uso de Pirotécnicos, el programa PREVAED Ancash convoca al concurso escolar **"Escuelas Prevenidas, Fiestas Seguras"**. Esta iniciativa busca fomentar la creatividad y la participación activa de los estudiantes para promover una cultura de celebraciones seguras, libres del riesgo que representa la pirotecnia.

Buscamos que los estudiantes no solo sean receptores de información, sino protagonistas del cambio, proponiendo y visibilizando formas alternativas de celebrar la Navidad y el Año Nuevo.

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- DS 0015-2021-DE, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030
- D.S N° 060-2024-PCM, modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Resolución Ministerial N.° 556-2024-MINEDU, Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos para el año 2025.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación

3. OBJETIVO DEL CONCURSO

Fomentar y visibilizar alternativas de celebración lúdicas, creativas y seguras que no involucren el uso de productos pirotécnicos, concientizando sobre los riesgos de su manipulación en la salud, los animales y el medio ambiente.

4. ORGANIZADOR

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) - Ancash.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar los estudiantes del **nivel secundario** de todas las Instituciones Educativas (II.EE.) en el departamento de Ancash, pertenecientes a los siguientes grados:

- 3º grado
- 4º grado
- 5º grado

La participación debe ser de un grupo de 3 integrantes por cada institución educativa, los mismos que podrán agruparse de los diferentes grados; es decir cada institución deberá adoptar las medidas que crean necesarias y seleccionar solo a un grupo de participantes por el nivel secundario.

6. CATEGORÍA DEL CONCURSO

Se establece la categoría:

- **Categoría Secundaria: Video Corto / TikTok**

Los estudiantes crearán un video de corta duración (mínimo 60 segundos y máximo 90 segundos), que promueva de manera creativa, dinámica e informativa la prevención del uso de pirotécnicos. Puede ser un sketch, una coreografía, una mini-campaña, etc.

7. TEMÁTICA

Los trabajos deberán centrarse en uno o más de los siguientes ejes temáticos:

- "Mis fiestas Segura": Mostrando cómo celebrar las fiestas sin pirotecnia.
- "No te arriesgues": Los peligros y consecuencias de usar pirotécnicos (quemaduras, daños auditivos, etc.).
- "Todos protegidos": El impacto de la pirotecnia en personas con autismo, adultos mayores y animales.
- "Celebremos con creatividad":

8. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- | | |
|--|----------------------------|
| • Lanzamiento y Presentación de Bases | : 20 de noviembre de 2025. |
| • Inicio de Convocatoria | : 24 de noviembre de 2025. |
| • Fecha de inscripción | : 27 de noviembre de 2025 |
| • Fecha de recepción de videos (UGEL) | : 05 de diciembre de 2025 |
| • Fecha de recepción de videos (DREA) | : 09 de diciembre de 2025 |
| • Anuncio de Ganadores y Premiación | : 12 de diciembre de 2025. |

9. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

9.1. Categoría Secundaria: Video Corto / TikTok

- **Duración:** Mínimo 60 segundos y máximo 90 segundos
- **Formato:** Vertical (formato TikTok/Reel).
- **Contenido:** El video debe ser original y no debe contener lenguaje ofensivo ni mostrar actos peligrosos.

- **Entrega:** Para la entrega del video, cada director deberá comunicarse con los especialistas PREVAED de cada UGEL, quienes serán los encargados de crear una carpeta DRIVE, de tal manera que los videos serán almacenados en carpetas independientes denominadas con el nombre de cada Institución Educativa
- **Datos:** Adjunto al video, deberá considerarse en un archivo en Word o pdf, lo siguiente:
 - Título del video.
 - Nombres y apellidos completos de los estudiantes.
 - Nombre de la Institución Educativa.
 - (Opcional) Usar el hashtag #EscuelasPrevenidadFiestasSeguras si el video se publica en redes.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado calificador evaluará los trabajos basándose en:

CRITERIO	INDICADORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Originalidad y Creatividad	La capacidad de proponer ideas nuevas y un enfoque único.	40%
Claridad del Mensaje	Qué tan bien se entiende el mensaje de prevención y celebración segura.	30%
Adherencia al Tema	La relevancia del trabajo con los objetivos del concurso.	20%
Calidad y Técnica	El esfuerzo y la habilidad demostrados en la ejecución del video	10%
TOTAL		100%

11. JURADO CALIFICADOR

El jurado estará compuesto por el Equipo PREVAED Ancash y especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de las UGEL de cada provincia, quienes tomarán una decisión inapelable.

12. PREMIACIÓN

Se otorgarán premios tanto a los estudiantes ganadores como a sus instituciones educativas, La premiación será por institución a nivel de la DREA

A. Premiación por Institución Educativa:

- **Premios:**
 - 1º Puesto: Dispositivo de Seguridad.

- 2º Puesto: Dispositivo de Seguridad.

B. Premiación por Estudiante:

- 1º y 2º Puesto: Premios Sorpresa.

12. DISPOSICIONES FINALES

- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.
- Los videos presentados podrán ser utilizados por PREVAED Ancash para futuras campañas de sensibilización, reconociendo la autoría.
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.

Huaraz, 20 de noviembre de 2025.

Equipo PREVAED Ancash

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

A. Datos IE. y estudiantes

REGIÓN	UGEL	TELÉFONO DEL DIRECTOR O DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
			CÓDIGO MODULAR	N° Y/O NOMBRE DE LA IE	LUGAR / DIRECCIÓN	
Nombre del director:						
Datos de los estudiantes						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DNI N°	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE PROCEDENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1						
2						
3						

B. Datos de los padres/madres de familia

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN: PADRE, MADRE	DNI N°	LUGAR DE PROCEDENCIA	CELULAR O TELÉFONOS DE CONTACTO
1					
2					
3					

LA COMISIÓN ORGANIZADORA Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) - Ancash.